

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1828/21

### AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

#### A N U N C I O

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de una vivienda de propiedad municipal y que se detalla a continuación:

SITUACIÓN VIVIENDA	EUROS/MES
Vivienda unifamiliar sita en C/ Soto, 24	151,00 €/MES

#### 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

Ayuntamiento de San Miguel de Corneja. Información: Secretaría del Ayuntamiento. Plz. Las Tapias, 1. Telf. 920 28 76 59.

Correo electrónico: [smiguelcorneja@diputacionavila.es](mailto:smiguelcorneja@diputacionavila.es).

Dirección Internet: <http://sanmigueldecorneja.sedelectronica.es>

#### 2. Objeto del contrato.

Arrendamiento de una vivienda sita en C/ Soto, 24.

#### 3. Tramitación y procedimiento.

Ordinaria. Procedimiento abierto. Varios criterios de valoración.

#### 4. Importe del arrendamiento.

El inicial indicado para la vivienda, pudiendo ser mejorado al alza.

#### 5. Duración del contrato.

5 años, prorrogables.

#### 6. Requisitos específicos de los licitadores.

Los expresados en el Pliego de Condiciones.

#### 7. Presentación de ofertas.

De forma presencial en dependencias Municipales durante 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en el BOP, en horario de atención al público, conforme al modelo del Pliego de Condiciones.

#### 8. Apertura de ofertas.

El primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en horario de oficina.

San Miguel de Corneja, 16 de agosto de 2021.

El Alcalde, *Manuel Martín Pérez*.